

TECPROFACTORY CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2016

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL

Tecprofactory Cía. Ltda., fue constituida mediante escritura pública el 24 de mayo de 2016, y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato el 23 de junio de 2016.

Su objeto social es importar, comprar, vender, comercializar y distribuir, al por mayor y al por menor, todo tipo de partes, piezas, componentes, repuestos motores, suministros, lubricantes, aditivos, herramientas y accesorios para todo tipo de vehículos automotores.

Importar, comprar, vender, comercializar vehículos nuevos y usados: vehículos de pasajeros, incluido vehículos especializados como: ambulancias, minibuses, camiones, remolques, semirremolques, caravanas, autocaravanas, vehículos todo terreno, incluido la venta al por mayor y al por menor por comisionistas. Como medios adicionales para cumplir con su objeto social, la compañía podrá brindar servicios de mantenimiento y reparación de vehículos automotores: reparación mecánica, eléctrica, sistemas de inyección eléctricos, carrocerías, partes de vehículos automotores: parabrisas, ventanas, asientos y tapicerías.

Incluye el tratamiento anti oxido, pinturas a pistola o brocha a los vehículos y automotores, la instalación de partes, piezas y accesorios que no se realiza como parte del proceso de fabricación (parlantes, radios, alarmas, etcétera).

Los estados financiero, han sido preparados en U.S. dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país, el dólar de los Estados Unidos de América.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**

a) Preparación de los estados financieros

a.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la compañía se prepararon de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

a.2 Moneda funcional

La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), la cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

a.3 Bases de preparación

La preparación de los estados financieros está conforme con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que exige el uso de ciertas estimaciones. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables.

Los estados financieros de la empresa Bisnespro Cía. Ltda., comprenden los estados de situación financiera, de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2016.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Empresa en la preparación de sus estados financieros:

b) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

c) Costos y Gastos –

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

d) Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio-

d.1 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

Composición:

CUENTAS	AÑO 2016
BANCO GUAYAQUIL	2.66
TOTAL	2.66

NOTA 4 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Composición:

CUENTAS	AÑO 2016
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	90.00
TOTAL	90.00

- CUENTAS POR PAGAR SOCIOS 90.00

NOTA 5 – IMPUESTOS

5.1 Activos y pasivos del año corriente

Composición:

CUENTAS	AÑO 2016
CREDITO TRIBUTARIO ADQUISICIONES	122.88
TOTAL	122.88

5.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

Composición:

UTILIDAD CONTABLE (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION LABORAL		-1.035.61
Menos: 15% participación trabajadores		0.00
Más: Gastos no deducibles (Art. 10 LRTI)	G. No Deducibles	0.00
Menos: Deducciones por pago a empleados discapacitados (Art. 10, numeral 9 LRTI; Art. 49 LOD)	Discapacitados	0.00
Más ó (menos) Total partidas conciliatorias		0.00
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA		0.00
22% Impuesto a la renta (si NO se reinvierten las utilidades Art. 37 LRTI)	22%	0.00

IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 2016		
LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA		
(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL CORRIENTE (casillero 879 declaración año anterior)		0.00
(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO		0.00
(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO		0.00
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL		0.00
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES (SALDO DETERMINADO EN LA DECLARACIÓN DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR)		0.00
TOTAL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR		0.00

5.3 Aspectos Tributarios

El 20 de mayo del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad ciudadana para la Reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establece la contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en Ecuador de propiedad de sociedades no residentes en Ecuador equivalente al 0.9% en general y 1.8% al sujeto pasivo está en paraíso fiscal.
- Se establece la contribución solidaria del 3% sobre la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015, aplicado a las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta.
- Exoneración del pago del impuesto a la renta por cinco años a las inversiones realizadas en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Dividas ISD y aranceles aduaneros, a las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Exoneración del pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015, a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica, como consecuencia del desastre natural, cuyo domicilio sea en las zonas afectadas. Los sujetos pasivos que ya hubieren cancelado dicho saldo tendrán derecho a la devolución del mismo.
- Incremento de la tarifa del IVA al 14% por el período de un año.
- Devolución o compensación de 2 puntos porcentuales adicionales del IVA pagado por las transacciones realizadas con dinero electrónico.

- El 12 de octubre del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para varios sectores productivos e interpretativa del Art. 547 del Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y descentralización que estableció entre otros lo siguiente:

Para efectos de la base imponible del ICE, se establece un cambio en la definición del precio ex aduana, el cual equivale a la suma de las tasas arancelarias, fondos y tasas extraordinarias recaudadas por la autoridad aduanera al momento de desaduanizar los productos importados más el valor en aduana de los bienes.

Se establece que las Compañías tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina pre-pagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores.

NOTA 6- CAPITAL SOCIAL

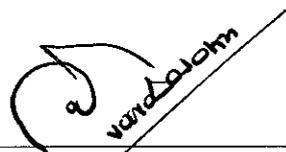
El capital social autorizado consiste de 1.000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.

Composición:

CUENTAS	AÑO 2016
CAPITAL	1.000.00
(+) APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES	71.15
(-) RESULTADOS DEL EJERCICIO	1.035.61
TOTAL	35.54

NOTA 7 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Administración de la EMPRESA TECPROFACTORY CIA. LTDA., el 10 de abril de 2017 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de EMPRESA TECPROFACTORY CIA. LTDA., serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.



Ing. John Francisco Alvarado Lascano
GERENTE GENERAL



Natalia Karina Quinapanta Telenchana
CONTADOR

